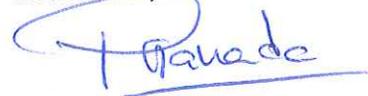


Diligencia para hacer constar que la presente convocatoria se publica en la página web:
<https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/gestion-recursos-humanos-investigacion/convocatorias-y-ayudas/concursos/convocatorias-tecnicos-de-apoyo>

Badajoz/Cáceres, 27 de Enero de 2023.

El funcionario,



**COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADOS POR
 RESOLUCIÓN nº 1.540/2022 de 22 de diciembre de 2022
 Responsable de Calidad en los laboratorios de radioquímica.**

FECHA DE PUBLICACIÓN: día 10 de enero de 2023

| | |
|---------|---|
| ESCALA | FUNCIONARIO INTERINO DE LA ESCALA SUPERIOR DE LABORATORIOS (A1) |
| SISTEMA | CONCURSO DE MÉRITOS |

PRESIDENTE:

D. Francisco Javier Guillen Gerada

VOCALES:

D. Luis Mariano del Rio Pérez

SECRETARIA: D. Julio Tovar Sanguino

REP. SINDICAL: No asiste.

Plaza: IP000930

Lugar de trabajo: Dpto.: de Física Aplicada. Facultad de Veterinaria. Laboratorio de Radiactividad Ambiental (LARUEX) Cáceres.

Requisitos: Los especificados en la convocatoria

Tipo de Contrato: Funcionario/a Interino/a. Tiempo Completo

Duración del Contrato: 12 meses desde el nombramiento. Pudiéndose prorrogar según disponibilidad presupuestaria y siempre hasta un máximo de 3 años

Reunida la Comisión de Valoración cumplidos los requisitos establecidos en la Resolución de la convocatoria y conforme a lo establecido en la misma

ACUERDA:

1º.- Declarar admitidos en el proceso selectivo y otorgar a los mismos las puntuaciones provisionales que, a continuación, se detallan:

| APELLIDOS Y NOMBRE | NIF | VALORACIÓN DE MÉRITOS | | | | | TOTAL |
|-------------------------|-----------|-----------------------|-----|-----|-----|-----|-------|
| | | 1.1 | 1.2 | 1.3 | 2.1 | 3.1 | |
| SALAS GARCÍA, ALEJANDRO | ***7621** | 15 | 15 | 10 | 50 | 10 | 100 |

2º.- Proponer como aspirante idóneo para ocupar el puesto de trabajo ofertado a **D. ALEJANDRO SALAS GARCÍA**, con NIF: ***7621**, al ser el candidato que ha obtenido mayor puntuación en el proceso selectivo.

3º.- Contra los acuerdos adoptados, los participantes en el proceso selectivo disponen de un plazo de cinco días hábiles, desde el día siguiente a su publicación en <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/gestion-recursos-humanos-investigacion/convocatorias-y-ayudas/concursos/convocatorias-tecnicos-de-apoyo>, para efectuar reclamaciones ante esta Comisión.

4º.- Una vez transcurrido el plazo establecido en el apartado anterior sin que se interponga ninguna reclamación, se publicará el Acta nº 2 que incluirá la relación definitiva de puntuaciones obtenidas por los aspirantes, autorizando a la secretaria de esta Comisión a suscribir dicha Acta.

Cáceres, 26 de enero de 2023

El Presidente



Francisco Javier Guillen Gerada

El Secretario



Julio Tovar Sanguino

Los Vocales



Luis Mariano del Rio Pérez